



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 308

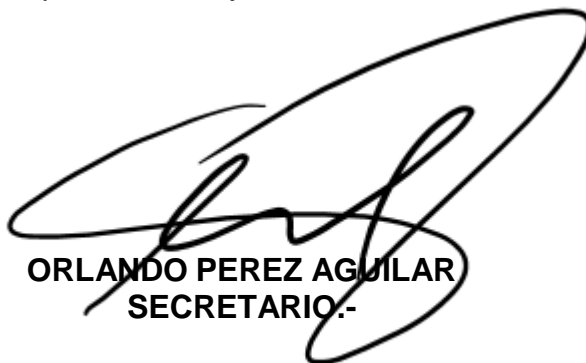
EMPLAZA AL:

Doctor **JOSE JULIAN CASTILLO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77187790 y Tarjeta profesional No. 198251 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01137.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 26 DE JUNIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por LUIS ORLANDO PALOMA PARRA y WILSON ANDRES CADENA GOMEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MARTES. 16 DE ENERO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.-**

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia

Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 309

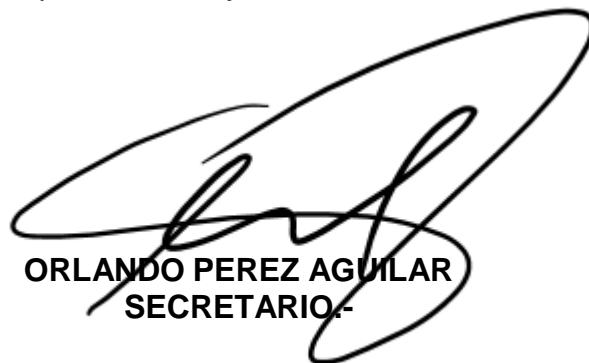
EMPLAZA AL:

Doctor **VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91282256 y Tarjeta profesional No. 98256 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00577.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 5 DE JULIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la compulsa presentada por JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2023 A LAS 11:00 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia

Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 310

EMPLAZA AL:

Doctor **SERGIO ANDRES LIZARAZO PINILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91282256 y Tarjeta profesional No. 98256 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00577.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 6 DE JULIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja presentada por MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DELGADO, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **JUEVES, 25 DE ENERO DE 2023 A LAS 11:00 A.M.**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: CFGS

Calle 35 # 11 – 15 Palacio de Justicia

Secretaría Judicial -Oficina 428

Correo electrónico: memorialesdesp03csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander